

EXP - DGME - 19856 / 2024

SAN MIGUEL DE TUCUMAN,

VISTO que mediante Resolución nº 2038-021 de fecha 06 de diciembre de 2021 que obra a fs. 22/37, se aprobó la **ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**, teniendo en cuenta las normas establecidas por la Ley 24156 de Administración Financiera y sus Decretos Reglamentarios, como las normas técnicas profesionales vigentes y el Decreto nº 366/06 del personal No Docente de las UU. NN.; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 39 la Señora Directora de la Unidad de Auditoría Interna solicita la modificación del Organigrama de la mencionada dependencia que obra a fs. 23, ya que por un error involuntario no se incluyeron debidamente los cargos correspondientes a:

- Auxiliar Administrativo (Secretaria/o)
- Servicios (Ordenanza)
- Pasantes

Que para tal fin –agrega-, se adjunta a estas actuaciones Organigrama modificado sugerido (fs. 40);

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.-Aprobar la modificación de la **ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA** oportunamente aprobada por Resolución nº 2038-021, teniendo en cuenta las normas establecidas por la Ley 24156 de Administración Financiera y sus Decretos Reglamentarios, como las normas técnicas profesionales vigentes y el Decreto nº 366/06 del personal No Docente de las UU. NN.-

ARTICULO 2º.-En consecuencia, modificar la Resolución nº 2038-021 con la nueva ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA que como anexo forma parte de la presente Resolución.-

ARTICULO 3º.-Hágase saber; comuníquese a la Unidad de Auditoría Interna para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

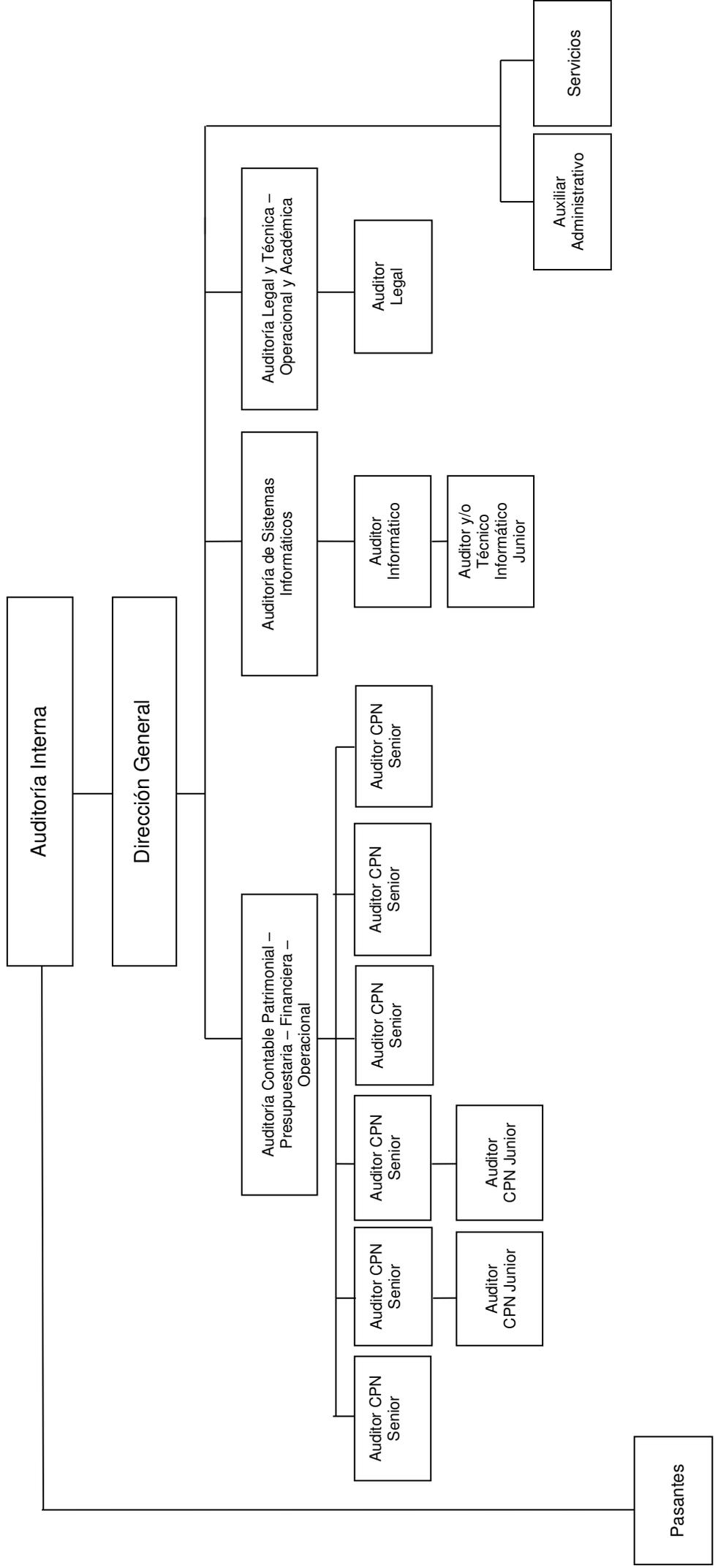
Firmado digitalmente Sistema SUDOCU
Ing. Sergio José PAGANI – Rector UNT
Lic. José Hugo SAAB – Secretario General UNT

Resolución N°: RES - DGD - 18459 / 2024



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

ESTRUCTURA ORGANICO FUNCIONAL DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA



Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 02/12/2024 12:35:14
Cargado por: Maria Elena Gomez Bello



Sistema: sudocu
Fecha: 03/12/2024 10:05:10
Autorizado por: José Hugo Saab



Autorizado por: Sergio Jose Pagani
Rectorado
RECTOR
04/12/2024 10:02:44